



Auditoría General de la Nación

ACTA N° 25

(Sesión Extraordinaria del 27-12-12)

En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de diciembre de dos mil doce, siendo las 12:50 horas, se reúnen en la sede de la Auditoría General de la Nación, los Sres. Auditores Generales Dres. Vicente Brusca, Vilma N Castillo, Francisco J. Fernández, Oscar S. Lamberto, Alejandro M. Nieva y Horacio F. Pernasetti, con la Presidencia del Dr. Leandro O. Despouy.

Transcripción de la Versión Taquigráfica

Comienzo de la reunión

Sr. Presidente (Despouy).- Muy buenos días. Se abre la sesión extraordinaria del Colegio de Auditores Generales de la Nación del día 27 de diciembre de 2012, con la presencia de los auditores generales Vicente Brusca, Vilma Castillo, Alejandro Nieva y Horacio Pernasetti, que acompañan al Presidente, además del Secretario Legal e Institucional, doctor Ricardo Sánchez, y la Secretaria de Actuaciones Colegiadas, doctora María Teresa Flores. En instantes se incorporarán los auditores Oscar Lamberto y Francisco Fernández.

Próximas reuniones de Colegio

Sr. Presidente (Despouy).- Las próximas reuniones ordinarias del Colegio serán los días miércoles 6 y miércoles 27 de febrero, y en marzo, está previsto que las reuniones se realicen los días miércoles 13 y martes 26.

- Se aprueba.

Sr. Presidente (Despouy).- Como esta es una reunión extraordinaria, no tenemos puntos sobre tablas, pero sí un orden del día propuesto por la Presidencia, previamente establecido y aprobado.



Auditoría General de la Nación

Punto 1º.- Lectura y aprobación del Acta N° 24/12

Sr. Presidente (Despouy).- Corresponde tratar el punto 1 del orden del día, que está referido al acta 24/12, de la última reunión ordinaria del Colegio de Auditores.

Si no hubiese observaciones, procederíamos a la firma y aprobación del acta.

- Se aprueba por unanimidad.
- Se procede a la firma.

Punto 2º.- ▶ Informes elaborados por la GCFSNF, referidos a Act. N° 564/09-AGN: Informe de Auditoría Estados Contables al 31/12/09 de AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A., JET PAQ S.A. y AEROHANDLING S.A. Informe sobre Controles -Interno y Contable- de AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A., AUSTRAL LÍNEAS AÉREAS CIELOS DEL SUR S.A. y sus sociedades controladas por el ejercicio 2009 (Se solicita otorgar carácter "Reservado")

▶ Act. N° 565/09-AGN: Informe de Auditoría Estados Contables al 31/12/09 de AUSTRAL LÍNEAS AÉREAS CIELOS DEL SUR S.A.

Sr. Presidente (Despouy).- Pasamos al punto 2 del orden del día.

Sra. Secretaria (Flores).- El punto 2 son informes elaborados por la GCFSNF, referidos a:

La Actuación N° 564/09-AGN: Informes elaborados por la GCFSNF, referidos a: Informe de Auditoría respecto de los Estados Contables al 31/12/09 de AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A., JET PAQ S.A. y AEROHANDLING S.A. debiendo cumplimentarse el procedimiento establecido por la Disposición N° 217/05-AGN, para la aprobación de Estados Contables.

Informe sobre Controles -Interno y Contable- de AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A., AUSTRAL LÍNEAS AÉREAS CIELOS DEL SUR S.A. y sus sociedades controladas por el ejercicio 2009. En estos casos, la Gerencia y el Colegio como Comisión de Supervisión han decidido otorgarle el carácter "Reservado", lo cual será planteado en Colegio. Deberá remitirse Proyecto de Resolución e Informes Impresos.



Auditoría General de la Nación

La Actuación N° 565/09-AGN: Informe de Auditoría elaborado por la GCFSNF, respecto de los Estados Contables al 31/12/09 de AUSTRAL LÍNEAS AÉREAS CIELOS DEL SUR S.A. En este caso también deberá cumplimentarse el procedimiento establecido por la Disposición N° 217/05-AGN, para la aprobación de Estados Contables.

Sr. Brusca.- ¿A qué se le otorga el carácter de reservado?

Sra. Secretaria (Flores).- Al memorándum de control interno y contable de Aerolíneas Argentinas y Austral Líneas Aéreas Cielos del Sur.

Sr. Presidente (Despouy).- Voy a hacer la presentación de ambos balances, y no así las precisiones sobre el memorándum de control interno, que ha sido propuesto para que tenga una aprobación reservada.

Los balances fueron analizados en Colegio como Comisión de Supervisión. Esto explica que sea yo, en mi carácter de Presidente del Colegio en Comisión de Supervisión, quien haga la presentación.

Trataré de ser lo más preciso posible. Este es el segundo ejercicio sobre el que dictaminamos, luego de la sanción de la ley 26.412, de 2008, en la que se dispuso el rescate por el Estado nacional del grupo Aerolíneas Argentinas-Austral Cielos del Sur, que se encontraba técnicamente en quiebra con la administración Marsans, el anterior propietario del paquete accionario mayoritario, que fuera declarado de utilidad pública por la ley 26.466, de diciembre de 2008.

En el artículo 8° de la ley 26.412 se previó explícitamente que la AGN debía auditarla, y por ello se efectuó la auditoría contable, no solo de la situación al momento del corte, en los primeros días de julio de 2008, cuando el Estado asumió la conducción, sino que también desde entonces se ejerció la auditoría externa de la empresa.

Es importante aclarar, a mi juicio, que aquí hubo una previsión expresa de la ley, introducida durante el debate parlamentario, que ratifica la vocación y la competencia de la AGN, aunque entiendo que, de todos modos, por la característica de empresa de Estado, de alguna manera con la decisión de su expropiación, la Auditoría tenía automáticamente competencia para hacerlo. Pero la circunstancia de que la ley lo prevea en forma expresa en su artículo 8° da mayor claridad y ratifica la decisión de someterla al control externo de la AGN.

- Se incorpora a la sesión el doctor Fernández.



Auditoría General de la Nación

Sr. Presidente (Despouy).- Gracias por su presencia, doctor Fernández. Habíamos anunciado que usted se incorporaría en instantes.

Así, cuando se emitió el primer dictamen, en 2008, pudimos advertir que lejos de tener el patrimonio neto que la empresa había dicho al comienzo, en su presentación ante el Congreso, que era de 50 millones -y más tarde señaló que tenía en realidad un patrimonio neto negativo de 100 millones, con lo cual había producido un ajuste contable en muy escaso tiempo, cuando se supo que la Auditoría precisamente sería el organismo que podría auditar esos estados contables-, al momento en que nosotros terminamos la actividad del balance de 2008 se determinó un patrimonio neto negativo de 3.531 millones, en el caso de Aerolíneas Argentinas, y de 331 millones, para Austral Líneas Aéreas, con pérdidas anuales de 1.814 millones y 271 millones, respectivamente.

Hago estas precisiones porque resultan de suma importancia para conocer el estado real del patrimonio de la empresa.

Los dictámenes de auditoría sobre los estados contables de 2009, que estamos analizando, tienen abstención de opinión en virtud de la delicada situación patrimonial de las sociedades, cuyo grupo depende de la ingente ayuda financiera del Estado para continuar sus operaciones, ya que por tener patrimonio negativo hubiera debido cesar como grupo.

- Se incorpora a la sesión el doctor Lamberto.

Sr. Presidente (Despouy).- Agradecemos la incorporación del doctor Lamberto.

El ejercicio 2009 fue particularmente negativo en términos de actividad, puesto que la misma registró una importante disminución en venta de billetes y tráfico. En consecuencia, mientras Aerolíneas arrojó una pérdida de 1.661 millones, Austral la tuvo por 436 millones. En cambio, Jet Paq y Aerohandling cerraron el ejercicio con pequeñas ganancias de 60 mil y 171 mil, respectivamente, frente a 87 mil y 22 mil de pérdidas en 2008.

Hasta el 31/12/09 y desde la intervención estatal de julio de 2008, las sociedades recibieron un aporte del Estado de 3.324 millones, aunque ya superaban en asistencia los 10 mil millones a mediados de 2012. Esto nosotros lo hemos registrado a raíz de la certificación de las transferencias del Tesoro.

El dato importante al respecto es que esos aportes del Tesoro al grupo, desde 2009, se dejaron de contabilizar como “deudas” con el Estado nacional, un recurso utilizado en 2008, para integrarse como “aportes de capital”, al cambiar la naturaleza



Auditoría General de la Nación

de la empresa. De todos modos, y a pesar de esos ingentes aportes empleados principalmente para enjugar el déficit operativo, y en menor medida para financiar inversiones, el patrimonio neto de la sociedad Aerolíneas Argentinas y Austral seguía siendo negativo en 2.532 millones y 101 millones, respectivamente, al cierre de ese ejercicio 2009; mientras que los de Aerohandling y Jet Paq eran positivos en 890 mil y 503 mil respectivamente.

La situación patrimonial y su dependencia del Tesoro no es el único factor de abstención de opinión, ya que el dictamen observa serias debilidades de control interno y de confiabilidad de la información, incluyendo la correspondiente a la tecnología de la información. Me estoy refiriendo a las cuestiones que figuran en el dictamen público: debilidades de inventario, información no confiable sobre billetes emitidos, situación de las contrataciones del leasing, y también otras provisiones contables para su eventual devolución o compra a los *lessors*, a los que se les abona regularmente el alquiler, y falta de información suficiente sobre contingencias judiciales, que es una de las causales importantes, circunstancias todas que constituyen limitaciones al alcance del trabajo de auditoría en función de su significatividad.

En el caso de Aerohandling y Jet Paq, los respectivos dictámenes sólo hacen hincapié en las debilidades de control interno y en la situación patrimonial del grupo controlante para sustentar la abstención de opinión.

Un aspecto a destacar del balance de Aerolíneas Argentinas es que en la nota número 4 señala que la empresa tiene un activo diferido por 1.800 millones, que obedece fundamentalmente al crédito fiscal que surge de la pérdida del año y las acumuladas en los cuatro ejercicios anteriores, que suman ese crédito fiscal para el pago de impuestos sobre ganancias futuras. El crédito fiscal se mantiene por cinco años desde el devengamiento de la pérdida que lo originó, pero a la vez ese activo diferido se encuentra previsto en un 100 por ciento, por lo que el saldo a contabilizar entre ambos conceptos -activo diferido y previsión contable- es lógicamente cero. Es decir que no se espera recuperar nada en los próximos cinco años. Dicho de otro modo: no se prevé que haya utilidad, no sólo en los pasados ejercicios 2010 y 2011, ni en el 2012, ya por finalizar, situación que por otra parte ha tomado estado público por otros medios ajenos a la AGN, sino que esas utilidades tampoco podrían proyectarse como posibles dentro de los ejercicios 2013 y 2014, si tomamos que los créditos fiscales son por cinco años.

La carta de control interno a la dirección empresaria, sobre la que se pide reserva, hace hincapié en las debilidades mencionadas en el dictamen sobre el balance que es público. El sentido de la carta de control interno, conforme a las normas profesionales de auditoría externa, no tiene por objeto principal el análisis



Auditoría General de la Nación

del sistema de control interno sino advertir aquellas cuestiones que puedan afectar los saldos finales de los estados contables y que deben ser tenidas en cuenta para la programación de las tareas principales de auditoría de los estados contables.

En la carta de control interno dirigida al Directorio del auditado se evalúa además la evolución del proceso de implementación de controles que efectúa la sociedad a partir de las observaciones formuladas en el anterior informe. Las observaciones que se encuentran en la carta provienen únicamente de los aspectos que surgen de la tarea desarrollada en el examen de auditoría de los estados contables. Esa es la única finalidad que cumple la carta de control interno. No está dirigida a hacer una investigación, si ustedes quieren, sino específicamente todos los datos que necesita disponer el contador para poder emitir una opinión.

La presente reserva se solicita con fundamento en no correr el riesgo de afectar patrimonialmente a las empresas del grupo, teniendo presente que la expropiación se encuentra bajo litigio judicial. Sin embargo, algunos auditores querrían, más allá de aprobarlo en el estado actual con reserva, poder examinar si se justifica su mantenimiento o no en el futuro.

Se aprobarían entonces los dictámenes y las cartas de control interno, esta última con carácter reservado. Para la remisión a la Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas y posterior publicación de los estados contables, debe cumplimentarse el procedimiento previsto en la disposición 217/05 AGN, esto es que la empresa envíe los estados contables aprobados con las firmas correspondientes.

Esta es la presentación, un poco extensa, pero siendo el único punto en el orden del día, quería detallarlo y sobre todo me parecía muy importante remitirme al 2008, porque es el informe que revela con toda claridad la situación de quiebra en que se encontraba la empresa y que tiene mucho valor para la defensa que puede ejercer el Estado argentino en los juicios que la empresa ha planteado dentro del CIADI.

Tiene la palabra el doctor Pernasetti.

Sr. Pernasetti.- Sugiero enviar copia también a la Comisión Bicameral de Seguimiento de la Privatización de Aerolíneas Argentinas, además de la Comisión Parlamentaria Mixta, porque corresponde.

Sra. Castillo.- Dejo sentada mi abstención en este punto en cuanto a que no intervengo en la votación ni en ningún tipo de decisión.



Auditoría General de la Nación

Sr. Presidente (Despouy).- Quiero hacer dos precisiones: nosotros estamos auditando los ejercicios posteriores, y también tenemos en vista la realización de una auditoría de gestión dentro del Plan de Acción de la Auditoría para el 2013.

Sr. Nieva.- Ya está iniciada.

Sr. Presidente (Despouy).- Si no hay otros comentarios, se aprueba.

-Se aprueba por unanimidad.

Punto 3º.- Informe sobre las tareas llevadas a cabo por el Colegio de Auditores constituido en Comisión de Supervisión durante el año 2012.

Sr. Presidente (Despouy).- Pasamos al Punto 3º.

Sra. Secretaria (Flores).- Es el Informe sobre las tareas llevadas a cabo por el Colegio de Auditores constituido en Comisión de Supervisión durante el año 2012. Presentado por la Presidencia/Memorando N° 70/12-P.

Sr. Brusca.- Es para tomar conocimiento.

Sr. Presidente (Despouy).- Yo diría lo siguiente: es para tomar conocimiento; como lo he distribuido por escrito recién hoy, no les voy a pedir que nos pronunciemos en lo inmediato. Pero yo pensaba proponer que el año que viene, como en el mes de febrero vamos a tener dos reuniones de Colegio, y siguiendo lo que ha solicitado el doctor Fernández en reiteradas oportunidades, pudiésemos dejarnos como un punto del orden del día la posibilidad de que los auditores puedan comentar y presentar oralmente los informes escritos, sobre todo en lo que se refiere a las auditorías realizadas, las en curso y las que no han podido abrirse y que quedarían como no realizadas a pesar de que estaban previstas en el POA. Pediría en esa oportunidad la posibilidad de presentar este punto y presentar también los temas de la Comisión Administradora que me parece que la presentación va a ser muy útil porque vamos a poder reflexionar en conjunto sobre algunas cuestiones vinculadas a la administración de la casa.

Si fuese así entonces, tomaríamos conocimiento y trataríamos de prever un punto para la sesión de febrero.

Sr. Brusca.- Un comentario, doctor.



Auditoría General de la Nación

Sr. Presidente (Despouy).- Sí, cómo no.

Sr. Brusca.- Respecto de la administración de la casa, no quiero que caiga en saco roto el tema conversado en Comisión de Supervisión respecto del saldo presupuestario que apareció en la última semana. Yo creo que es un tema que no debemos dejar de analizar en su oportunidad. Y poner en evidencia las responsabilidades que correspondan en este caso.

Sr. Presidente (Despouy).- Muchísimas gracias. Creo que todo el tema administrativo y presupuestario lo debemos debatir, justamente a principios de año. Ese es el momento.

Sr. Brusca.- Era un recordatorio nada más, doctor.

Sra. Secretaria (Flores).- Entonces, se toma conocimiento y se entrega el memorándum N° 71.

-Se toma conocimiento.

Punto 4º.- Temas de administración:

▶ **Act. N° 740/12-AGN:** Ref. Hurto de dos (2) equipos i205 con línea telefónica e ID de la empresa Nextel.

▶ Proyecto de Disposición en relación con el receso administrativo.

a) Cuestiones de Personal

b) Cuestiones presupuestarias

▶ Proyecto de Disposición con relación al Instituto de Capacitación.

c) Participación en eventos internacionales

▶ **Nota N° 1878/12-SLeI:** Ref. Oficio OLACEFS-PRES-108/12 mediante el cual informan sobre los resultados de la 7º Conferencia EUROSAL-OLACEFS que se desarrolló en la ciudad de Tbilisi –Georgia- durante los días 17 y 18/09/12.

▶ **Nota N° 1875/12-SLeI:** Ref. Correo electrónico enviado por el Comité de Capacitación Regional de la OLACEFS mediante el cual informa sobre las actividades realizadas en el presente año, dentro del marco del Proyecto sobre



Auditoría General de la Nación

“Peer Reviews-Revisión entre pares”. Asimismo invita a las EFS a participar en las revisiones entre pares programadas para el año 2013.

► **Actuación N° 740/12-AGN: Ref. Hurto de dos (2) equipos i205 con línea telefónica e ID de la empresa Nextel.**

Sr. Presidente (Despouy).- Pasamos al punto 4.

Sra. Secretaria (Flores).- El punto 4 son temas de Administración.

Tenemos la Actuación N° 740/12-AGN: Ref. Hurto de dos (2) equipos i205 con línea telefónica e ID de la empresa Nextel. Esto viene para iniciar la investigación preliminar.

Sr. Fernández.- Se aprueba; ya lo firmamos.

Sra. Secretaria (Flores).- Se aprueba la iniciación de la investigación preliminar, entonces. ¿Y a quién se designa para instruir la investigación?

Sr. Secretario Legal e Institucional (Sánchez).- A la doctora Mariana Tkatch.

- Se aprueba por unanimidad.

Sra. Secretaria (Flores).- Se aprueba proyecto de disposición sobre el receso administrativo entre el 2 de enero y el 1 de febrero de 2013?

- Se aprueba por unanimidad.

► Instituto de Capacitación

Sra. Secretaria (Flores).- Luego tenemos, en este punto, un proyecto de disposición con relación al Instituto de Capacitación.

Sr. Fernández.- Exacto. Se otorgan 500 mil pesos para que se asignen al Instituto de Capacitación.

Sr. Brusca.- Del presupuesto 2012.

Sr. Fernández.- Sí, pero lo pasamos para el 2013.



Auditoría General de la Nación

- Se aprueba por unanimidad.

Participación en eventos internacionales.- Nota N° 1878/12-SLEl: Ref. Oficio OLACEFS-PRES-108/12 Resultados de la 7º Conferencia EUROSAI-OLACEFS Tbilisi –Georgia- 17 y 18/09/12.

Sra. Secretaria (Flores).- Luego, en participación en eventos internacionales, tenemos la nota N° 1878/12-SLEl: Ref. Oficio OLACEFS-PRES-108/12 mediante el cual informan sobre los resultados de la 7º Conferencia EUROSAI-OLACEFS que se desarrolló en la ciudad de Tbilisi –Georgia- durante los días 17 y 18/09/12.

Esto viene para la toma de conocimiento.

Sr. Fernández.- Tomamos conocimiento.

- Se toma conocimiento.

Nota N° 1875/12-SLEl: Ref. Correo electrónico del Comité de Capacitación Regional de la OLACEFS sobre las actividades del Proyecto “Peer Reviews-Revisión entre pares” e invitación a participar en las revisiones entre pares programadas para el año 2013.

Sra. Secretaria (Flores).- Tenemos también la nota N° 1875/12-SLEl: Ref. Correo electrónico enviado por el Comité de Capacitación Regional de la OLACEFS mediante el cual informa sobre las actividades realizadas en el presente año, dentro del marco del Proyecto sobre “Peer Reviews-Revisión entre pares”. Asimismo invita a las EFS a participar en las revisiones entre pares programadas para el año 2013. También es para toma de conocimiento.

Sr. Presidente (Despouy).- Creo que hay que designar a alguien, pero en todo caso, tomamos conocimiento y lo enviamos al Colegio como Comisión de Supervisión.

- Se toma conocimiento y se envía al Colegio como Comisión de Supervisión.



Auditoría General de la Nación

Punto 5º.- Act. Nº 715/12-AGN: Ref. Proyecto de Modificación de la Estructura Orgánica de la A.G.N.

Sr. Presidente (Despouy).- Pasamos al punto 5º.

Sra. Secretaria (Flores).- Se trata de la Actuación 715/12-AGN: Ref. Proyecto de Modificación de la Estructura Orgánica de la A.G.N. Presentación en PowerPoint.

Sr. Presidente (Despouy).- Les voy a pedir de 7 a 10 minutos para hacer una breve presentación de un proyecto de modificación de la estructura orgánica. Lo hemos elaborado en consulta preliminar con muchos auditores, y también las consultas han tratado de extenderse lo máximo posible en la casa. Esta presentación pretende precisamente incorporar a todos en esta reflexión. Hay algunos puntos que son particularmente caros a algunos de nosotros, y otros son el resultado de algunas consultas con respecto a la mejor forma en que podemos llevar a cabo esta actividad.

En primer lugar debemos dar respuesta a las necesidades crecientes. Vivimos en un mundo de exigencias mayores, y el rol de la Auditoría aparece como un rol central, pues el control ha penetrado en la vida pública e institucional con una fuerza cada vez mayor. Por lo tanto, las cuestiones vinculadas con la optimización del funcionamiento del organismo están planteadas con muchísima exigencia.

Tenemos también la representación institucional, el fortalecimiento que ello implica y el rol que puede jugar la Presidencia en esa consolidación.

Luego tenemos, como medios, la creación de nuevas áreas, que vamos a detallar; el perfeccionamiento de responsabilidades y acciones de áreas existentes -esto también ha aparecido ya en múltiples iniciativas previas-, y la incorporación de nuevas funciones y revisión de las existentes. Ya vamos a ver cada una de las situaciones, donde aparece como posible esa revisión.

Una de las cuestiones sobre las que más se ha hablado, en materia de creación, y sobre las cuales quizás haya mayor convicción o consenso, es la Gerencia y Subgerencia de Control de Gestión Ambiental y de Patrimonio Histórico, Artístico, Cultural y Natural. Nosotros estamos profundizando en este aspecto. Probablemente la extensión de las funciones y competencias hace que no solamente esté referido a nuestra tarea actual, que es con relación a los que ejercen actividades de control, sino también a los que puedan tener impacto ambiental, con la posibilidad de auditar a toda entidad pública que pueda tener un impacto ambiental.



Auditoría General de la Nación

En cuanto a la creación del Departamento de Control de Gestión del Patrimonio Histórico, Artístico, Cultural y Natural, nosotros vamos a eso y en reiteradas oportunidades el doctor Nieva nos ha incitado a una reflexión sobre el valor que ya tienen funciones que hemos realizado, sobre todo a partir de problemas en los municipios turísticos y en algunos programas de entidades de financiamiento multilateral. Vemos que esto ha adquirido una entidad creciente, que justifica la existencia de un departamento que lleve a cabo estas actividades. Probablemente acá –simplemente como reflexión- habrá que ver cómo se articula con No Financiero, que ha auditado tradicionalmente, por ejemplo, Parques Nacionales. Aquí vamos a ver que en el caso del patrimonio cultural, si está registrado como esto y es una auditoría de gestión ambiental, será este Departamento el que se ocupe, y si es una actividad vinculada con el gasto o con la cuestión presupuestaria, será sin duda el Departamento de No Financiero.

En cuanto al Departamento de Control de Ejecución Presupuestaria y Gestión de la Cuenca Matanza Riachuelo, creo que hicimos bien en prever una serie de contrataciones y la creación prácticamente de una unidad. La historia ha demostrado que nuestras funciones han ido *in crescendo*, y ese reclamo no solamente viene de la Justicia sino del propio Poder Ejecutivo, que tiene sumo interés en que nosotros hagamos un seguimiento oportuno de esas actividades, y por lo tanto, entendemos que podría constituirse por lo menos un Departamento.

También tenemos el Departamento de Control de Actividades de Integración Regional. Ustedes han visto cómo, de acuerdo con las exposiciones de los auditores que han hecho actividades internacionales -particularmente Vilma Castillo-, en lo que respecta a sus responsabilidades en el ámbito de EFSUR-, la importancia que tendría hoy una proyección regional de nuestra actividad, sobre todo en el Mercosur, hay una serie de actividades vigentes que requieren de una cierta formulación y organicidad. Ahí aparecen receptadas algunas ideas que sin duda deben ser evaluadas y perfeccionadas en una reflexión conjunta que vamos a llevar adelante.

Siguiendo con “Creación”, tenemos el Departamento de Estadística y Encuestas. Recuerdo que una de las primeras charlas que tuve con el doctor Lamberto, cuando se incorporó como auditor, fue acerca de la necesidad e importancia que tendría contar con estadísticas confiables, elaboradas en función de nuestras labores de auditoría, o también de contexto, para situar nuestra actividad de auditoría. Y también encuestas. Esta es una cuestión que el doctor Nieva ha explicado con mucha claridad, que está vinculada sobre todo con la posibilidad de hacer consultas y conocer cuál es no solamente la percepción de nuestro organismo, de nuestras funciones, sino también de otros indicadores sociales que sin duda van a ser parámetros importantes para definir nuestro plan de acción,



Auditoría General de la Nación

nuestras opciones y también nuestras metodologías de trabajo. No olvidemos que en aquellas auditorías en las que hemos incorporado el *value for money*, la encuesta en la sociedad tiene una enorme importancia, y ya tenemos el personal capacitado en ese sentido. Así que creo que este Departamento va a cumplir un rol de modernización importantísimo.

Como tenemos plan estratégico, tendremos que crear un Departamento que haga un seguimiento de esa planificación y que haga también control de gestión, que es algo que no se realiza integralmente, como algunos auditores lo han pretendido.

Y también el Grupo de Acciones Inmediatas, que es una idea recogida en varias oportunidades, a partir de la experiencia de situaciones que se presentan súbitamente, donde surgen necesidades que implican una alteración radical de actividades de auditoría que tienen plazos y prioridades. Se trata de la posibilidad de un grupo que tenga capacidad de acción inmediata, sea susceptible de intervenir en la faz de recolección de información preliminar de una planificación preliminar que pueda volcar después, ya con una cierta posibilidad de personal ampliado, pueda incorporarse para que continúe la Gerencia competente o bien concluir las como actividades de auditoría cuando sean generalmente cortas, como pueden ser las auditorías de corte, de las que nosotros tenemos cada vez mayores requerimientos y vamos a ver a fines del año que viene la cantidad de solicitudes que vamos a recibir a raíz de los cambios que se van a producir a nivel provincial, local y en las áreas donde hay cambios de administración. Pero esto no solamente está referido a auditorías de esa naturaleza. Lo vivimos también con la auditoría de Sueños Compartidos, en la que hubo muchas dificultades para arrancar, superadas más tarde, y también lo vimos en otras donde tuvimos que afectar personal, como fueron las de APE y Superintendencia de Servicios de Salud.

Tenemos el Departamento de Infraestructura, que existe pero debemos perfeccionarlo. Nosotros tenemos un desafío importantísimo: el nuevo edificio nos plantea toda una serie de opciones y requerimientos permanentes. Hay también una propuesta que viene de administración sobre las funciones, que es muy coincidente con la que ya estaba aquí, de manera que se trata simplemente de una adecuación donde los auditores tendrán que evaluar los mecanismos funcionales, pero creo que está madura la idea de ese departamento. Otras simplemente hay que precisarlas, como por ejemplo la Oficina de Actuaciones Colegiadas, que cumple funciones con una práctica de más de diez años y no aparece esa formulación claramente en las misiones y funciones históricas y se trata simplemente de una adecuación, tal cual se lleva adelante como práctica institucional. Lo mismo sobre la Secretaría Ejecutiva.



Auditoría General de la Nación

Incorporaciones y revisión. Acá tenemos la Unidad de Integración Laboral de Personas con Capacidades Diferentes. Esto es algo que lo hemos hablado mucho con la administración, también en la Comisión Administradora; hay algunos auditores que han impulsado con mucho empeño el tema de estas incorporaciones en cumplimiento de la normativa vigente, ya que nosotros auditamos los problemas de accesibilidad, para que se cumpla tanto con la ley de cupo como con la ley de inclusión de las personas con discapacidad. En ese sentido había habido varios proyectos desde hace años, que venía planteándolos el doctor Fernández con mucha insistencia. Ya hemos podido dar curso, hemos adoptado un sistema, hemos incorporado gente y todavía nos queda alguna persona por incorporar. Pero también hay toda una actividad de contención, de inclusión, de preparación. Justamente queremos que las personas puedan cumplir funciones en condiciones de absoluta normalidad y regularidad, sin ningún tipo de limitaciones que puedan surgir de la propia actividad de la casa. Entonces, esa unidad, que va funcionar dentro del Departamento de Recursos Humanos y Capacitación, va seguramente a elaborar propuestas un poco más precisas para la casa y todos vamos a incorporarnos en esa tarea de facilitar esa inclusión. Hay muchas ideas. Hay gente de la propia casa que tiene interés en colaborar, que tiene experiencia, que tiene hasta vinculaciones familiares sobre esta temática, de tal manera que vamos a encontrar una muy buena recepción y hay que darle una unidad que abarque integralmente la problemática de esa incorporación, el cumplimiento de las normas y al mismo tiempo lo que la Auditoría puede ofrecer a estas personas y recibir de ellas en el trabajo cotidiano y en la eficacia del organismo.

El tema de la participación ciudadana es uno de los que ya ha tomado estado generalizado, sobre todo a nivel de la planificación, cuando se han ido receptando las solicitudes o el diálogo con las organizaciones de la sociedad civil. Acá lo tenemos ejemplificado simplemente receptando lo que ya es una práctica.

Por otra parte, hay alguna reflexión sobre auditoría interna, sobre cómo podemos perfeccionar el funcionamiento.

Seguimiento de actividades internacionales es un tema decisivo porque cada vez hay mayor actividad internacional, estamos más integrados al mundo. La presencia de la AGN en los organismos internacionales es cada vez mayor y más fuerte; somos un organismo con una presencia y un verdadero respeto y visibilidad internacional. Creo que esto nos obliga a una reflexión de cómo manejar y resolver esa cuestión y avanzar. Por eso es que esto también debe ser visto con respecto al departamento de integración regional.

En cuanto a la Gestión Cultural, el nuevo edificio nos plantea cómo vamos a administrarlo, al ser los propietarios definitivos de uno de los edificios emblemáticos



Auditoría General de la Nación

más bellos, con un valor cultural enorme: cómo se va a abrir, cómo se va a cerrar, cómo vamos a poder trabajar pero al mismo tiempo incorporarlo a la riqueza del patrimonio cultural de la ciudad y el país.

Gestión de conocimiento está referido sobre todo a una de las resoluciones que nosotros habíamos adoptado a solicitud de la OLACEFS, donde a Sebastián Gil lo habíamos designado para que nos representara.

Traducción Institucional es toda la problemática de las traducciones, que se refieren tanto a lo que pueden ser las presentaciones como la correspondencia que la propia Auditoría puede establecer. Esto se integra con la formalización que tenemos de las traducciones y correcciones, que es un ámbito que tenemos que fortalecer, y aparece reflejado en las distintas propuestas y explicado.

Con respecto a los aspectos metodológicos, algunas de las tareas que se llevaron a cabo fueron: relevamiento de la totalidad de la normativa interna; búsqueda, identificación y resolución de inconsistencias, ambigüedad y colisiones, que hay que completar porque es simplemente lo que estaba como muestra metodológica para que cada uno de los auditores y los que participen de esta reflexión pudieran señalar e incorporar; búsqueda de oportunidades de colaboración entre áreas funcionales, lo cual es muy importante. Ustedes llevaron a cabo la experiencia de la construcción del plan estratégico y allí hicieron una práctica sumamente alentadora. La redacción de acuerdo a usos y costumbres, que es uno de los aspectos que señalé con anterioridad. La interacción de propuestas con los responsables de algunas de las áreas afectadas, para lo cual es importante el *feedback* entre las distintas áreas.

El proyecto se consolida en un sólo documento con formato normativo -vale decir, considerandos, sección dispositiva y anexos- modular -dividido por temática- y se contempla un plazo razonable para que las áreas interesadas puedan hacer sugerencias, proponer modificaciones, etcétera.

Simplemente quería hacer esta presentación, sin perjuicio de que vamos a poder discutirlo en Comisión de Supervisión, adonde propondría que fuese enviado, y ahí tendremos posibilidad de avanzar en la construcción de esta modesta contribución. Esperemos que sirva de base para una reflexión más profunda y el aporte de todos. He tratado de incorporar la mayor cantidad de sugerencias de ustedes, pero sin duda queda mucho por hacer.

Tiene la palabra el doctor Brusca.



Auditoría General de la Nación

Sr. Brusca.- Señor Presidente: me parece muy oportuna la presentación. Hoy tuve oportunidad de verla, escuchándolo fundamentarla en forma completa.

En este momento, como primera aproximación, me surgen solamente dos comentarios. Primero, el más obvio, es el peso presupuestario que este proyecto de modificación de la estructura puede tener, y creo que debiera tener un costo presupuestario cero, teniendo en cuenta fundamentalmente el incremento de personal que tuvo la Auditoría, por lo menos desde que yo participo. Creo que se incorporaron cientos de agentes. Entonces, creo que no solamente no debería implicar un aumento presupuestario por jerarquizaciones o cambio de funciones, sino que eso debiera ser cero o implicar un ahorro, como se tiende en muchas organizaciones. Y además, creo que no debería significar la incorporación de ninguna persona a la planta de la Auditoría. Cualquier modificación que hubiera, debiera ser por readecuación o rotación de funciones.

Ya que estamos en las primeras evaluaciones y usted se ha tomado este esfuerzo importante –que reconozco- para hacer el estudio y la presentación, quiero aportar desde este primer momento esos dos elementos: costo cero o que signifique un ahorro, y la no incorporación de nuevas personas. Creo que la Auditoría tiene una función, que es auditar y darles elementos de juicio al Parlamento, al Poder Ejecutivo y a la ciudadanía. Hay una cantidad de cosas que podrían servir a muchas otras funciones. A todos nos tienta tener una extensión cultural, por decir una sola cosa, pero creo que debiéramos aplicar los escasos recursos que nos toca administrar –que ya no son tan escasos, porque el incremento del presupuesto de la Auditoría fue constante e importante, en personal y en presupuesto, en los últimos años; estamos bien asistidos presupuestariamente por el Poder Ejecutivo- concentrándonos en la función única y trascendental que tenemos.

Sr. Presidente (Despouy).- Muchísimas gracias por su positiva y constructiva reacción. Vamos a tener oportunidad de pensarlo mucho, y sobre todo, me parece oportuno el tema de poder regular un poco un verdadero crecimiento de agentes que se han incorporado a la Auditoría en los últimos años, y que no se ha traducido necesariamente en un mayor número de auditorías. Probablemente esta propuesta lo que está planteando es tratar de que, con el personal existente, que sin duda es mucho mayor que el que existía con anterioridad, se puedan cubrir adecuadamente esas funciones.

Con respecto a las posibilidades de restringir la incorporación de gente, me parece que es algo que lo podemos reflexionar entre todos. La propuesta parte de la base de que, con el personal que hemos incorporado -que es considerablemente superior al que existía con anterioridad, cuando hacíamos 300 auditorías-, hoy seguimos haciendo 300 auditorías, y probablemente va a ser muy útil que podamos



Auditoría General de la Nación

canalizar institucionalmente esa energía a efectos de generar una producción mayor, respondiendo a necesidades tan evidentes y tan cruciales que todos hemos reconocido como comunes.

Les agradezco mucho, y en todo caso, vamos a continuar esta reflexión en el contexto del Colegio en Comisión de Supervisión, y también como aquí se dice, la concreción de este proyecto nos convoca a todos. Esperemos que lo hagamos como lo hemos hecho con éxito en otras cuestiones.

-Pasa a Colegio como Comisión de Supervisión.

Novedades del edificio de Avda. Rivadavia.

Sr. Presidente (Despouy).- Creo que hay algunas palabras vinculadas con el edificio, y al final yo quiero hacer una entrega de diplomas a quienes están aguardando en primera fila.

Sr. Secretario Legal e Institucional (Sánchez).- Con relación al edificio, quiero brindar una información que acabamos de producir, que es la firma de un acta de constatación donde la Subsecretaría de Obras Públicas de la Nación recepciona una parte del edificio e inmediatamente hace entrega a la Auditoría General de la Nación de la posesión de una parte del edificio. En este caso, es la parte del primer piso, ya se entra por la puerta principal, el blindex está terminado. La entrega va a ser parcial. La idea era entregar primero, segundo y tercer piso. El tema es que cuando nosotros nos hacemos cargo de una parte del edificio tenemos que tener ciertas seguridades para dejar entrar a la gente que tiene que hacer terminaciones.

Sr. Brusca.- ¿Está decidido que vamos a aceptar el primer piso solo?

Sr. Secretario Legal e Institucional (Sánchez).- Hemos aceptado entregas parciales....

Sr. Brusca.- ¿Quién las aceptó?

Sr. Secretario Legal e Institucional (Sánchez).- En alguna medida, la idea de la Presidencia había sido la de avanzar en la posesión...

Sr. Brusca.- No sé si para hacer auditorías sirve tener el primer piso solo.



Auditoría General de la Nación

Sr. Secretario Legal e Institucional (Sánchez).- No; el edificio no se puede ocupar, en términos de trabajo, porque falta la habilitación.

Sr. Brusca.- ¿Para qué sirve aceptar el primer piso, que es el área protocolar y de ingreso?

Sr. Secretario Legal e Institucional (Sánchez).- En alguna medida, la idea era tener actos posesorios sobre el edificio, para tener...

Sr. Brusca.- Hasta ahora, con lo que usted está diciendo, significa gastos y responsabilidades, pero no función. Creo que nosotros tenemos que condicionar a recibir el edificio si nos permite auditar, no por temas protocolares ni de otro tipo.

Sr. Secretario Legal e Institucional (Sánchez).- No hay ninguna posibilidad de utilizar el edificio hasta tanto esté la habilitación municipal, que es una tarea en la que estamos...

Sr. Brusca.- Entonces no recibamos nada. ¿Por qué vamos a hacernos cargo de un piso que no nos sirve para auditar y nos significa responsabilidades y gastos?

Sr. Secretario Legal e Institucional (Sánchez).- No hay gasto...

Sr. Brusca.- ¿Cómo que no hay gasto? Usted acaba de decir que tenemos que preservar la seguridad.

Sr. Secretario Legal e Institucional (Sánchez).- La gente de la Auditoría que está en el edificio constantemente es la que deja entrar a las personas para hacer las reparaciones que hay que hacer.

Sr. Brusca.- Lo que yo digo es que no encuentro fundamento alguno para recibir el edificio parcialmente, sobre todo si no nos significa un alivio funcional. Si usted me dice que vamos a recibir los pisos donde funcionan las gerencias, sí, porque podemos liberar el edificio de la calle Alsina, que tanta plata cuesta. Pero recibir un área protocolar donde no podemos mudar ningún equipo de trabajo, no encuentro qué ventaja tiene.

Sr. Secretario Legal e Institucional (Sánchez).- De acá al 31 de enero se concluyen las tareas que faltan en los pisos que siguen y vamos a poder tomar posesión del edificio el 31 de enero.

Sr. Brusca.- ¿De la totalidad?



Auditoría General de la Nación

Sr. Secretario Legal e Institucional (Sánchez).- De la totalidad del edificio.

Sr. Brusca.- ¿Entonces por qué no esperamos hasta el 31 de enero? ¿Qué ganamos esperando con la planta baja o el primer piso? En enero, que no trabajamos, tener esa planta del nuevo edificio, ¿qué ventaja tiene?

Sr. Pernasetti.- ¿No se trató esto ya en la Comisión Administradora?

Sr. Brusca.- Ah, bueno; no me dijeron que venía de la Comisión Administradora. ¿Esto lo decidieron en la Comisión Administradora? ¿Por qué no me lo dicen? Me dijeron que era una cuestión del Presidente, y el Presidente no es la Comisión Administradora. El Presidente es nuestro representante exterior.

Sr. Secretario Legal e Institucional (Sánchez).- Yo sigo informando habitualmente en la Comisión Administradora y en este caso me pidieron que lo informara también en el Colegio de Auditores.

Sr. Brusca.- Pero no dijo que venía de la Comisión Administradora, doctor. No lo podía adivinar. Igual, los argumentos valen, pero si lo decidió la Comisión Administradora, bien decidido está. *(Risas.)*

Sr. Presidente (Despouy).- Además se refiere a las áreas de Presidencia.

Sr. Secretario Legal e Institucional (Sánchez).- Era lo que se podía cerrar.

Sr. Fernández.- En realidad, no me dejó hablar a mí y se mandó Sánchez solo. Hubiéramos dicho que lo aprobó la Comisión Administradora y ya está.

Sr. Brusca.- Ustedes ya saben el respeto y la consideración que yo tengo por la Comisión Administradora. A tal punto que no quiero integrarla porque pienso que es demasiado para mí. *(Risas.)*

Sr. Presidente (Despouy).- Yo les diría que esto se inscribe en una situación muy ingrata para la Auditoría en el sentido de esta postergación eterna por parte del trabajo de la empresa, que ha generado un modus operandi de una constante perpetuación en el edificio, con exigencias de redeterminación de precios, etcétera, que como ustedes saben nos obligó a hacer un seguimiento casi monacal, de una gran persistencia, y al mismo tiempo involucrar al propio Ministerio, al Secretario de Obras Públicas, para que él pudiese, a través de la DNA y personalmente invirtiendo esfuerzos, exigir el cumplimiento de las metas que se venían postergando hacía tiempo.



Auditoría General de la Nación

Sr. Brusca.- Lo recuerdo, por lo menos desde hace cinco años.

Sr. Presidente (Despouy).- Entonces lo que ha acontecido últimamente tiene mucho que ver con esto.

Sr. Brusca.- Insisto, doctor, que no sé para qué lo vamos a recibir, pero si ustedes lo recibieron, bien decidido está.

Sr. Presidente (Despouy).- Déjeme explicarle, porque todo tiene una explicación.

Es importante saber que en este ejercicio ha habido un esfuerzo que se ha traducido en los últimos tiempos en una inversión personal del propio Secretario de Obras Públicas y del propio Subsecretario Fatala, que ha estado más tiempo en la obra que probablemente el propio Ministerio, porque ha hecho un seguimiento, ha tenido una situación conflictiva de presiones mutuas con la empresa, que se ha desencadenado en acusaciones inclusive de la posibilidad de rescisión de la obra, la posibilidad de sanciones, etcétera. Fatala nos propuso como estrategia que la empresa nos entregara la totalidad como estuviera el día 14 de diciembre, y teníamos ahí una situación planteada; no hay ninguna posibilidad de que la empresa cumpla, nosotros ya hemos hecho todo lo posible y la vamos a recibir con todas las limitaciones señaladas, con todos los resguardos jurídicos en un acta. Pero nosotros queremos que se vaya la empresa y no entrar en conflicto con la empresa estando ésta en el edificio. Entonces llegó un momento en el cual nos propuso esa alternativa: “Bueno, miren, que entreguen como sea y después nosotros nos hacemos cargo, vamos a tratar de completarla, va a demorar unos tres o cuatro meses más, pero si nosotros vamos a una litigiosidad con la empresa, la empresa se nos queda en el edificio y por cuatro años no la sacamos”.

Sr. Fernández.- Presidente, en síntesis, ahora se firmó esto y antes del 31 de enero está todo el edificio.

Sr. Brusca.- Ojalá sea así. Yo tengo plena confianza en la Comisión Administradora. No entra en mi lógica, pero seguramente ustedes tienen más elementos que yo.

Sr. Presidente (Despouy).- Luego Fatala nos dijo simplemente: “Vamos a utilizar esta otra estrategia: vamos a encontrar una forma de entrar al edificio como sea y evitar la posibilidad...”

Sr. Lamberto.- Pido que este tema lo sigamos hablando después en el Colegio como Comisión de Supervisión.

Sr. Nieva.- Sí, por favor.



Auditoría General de la Nación

Sr. Presidente (Despouy).- Entonces, sobre el tema del edificio recibimos una felicitación del doctor Brusca por la decisión de la Comisión Administradora. (*Risas.*)

Sr. Brusca.- Hoy no es 28, es mañana el Día de los Inocentes. (*Risas.*)

-Se continúa el tratamiento en el Colegio como Comisión de Supervisión.

Entrega de diplomas

Sr. Presidente (Despouy).- Pasamos al último punto del orden del día.

Vamos a entregar diplomas a quienes participaron en algo importante, dentro del plan anual de capacitación de OLACEFS de 2011. Fuimos invitados a que se incorporaran postulantes a un curso de auditoría de rendimiento, brindado a distancia por el Instituto de Capacitación del Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil para todos los países de habla hispana y que tuvo lugar entre agosto y noviembre de 2011. Se trata de ocho funcionarios de la casa, que están aquí presentes.

Este reconocimiento, esta entrega formal, es un incentivo para que gran parte de ese conocimiento lo reviertan sobre la casa. Es muy importante el compromiso de ustedes en ese sentido, que nosotros ya asumimos como tal y lo transformamos en una exigencia del Colegio pero también de la propia casa y de todos los colegas y agentes que prestan funciones en este organismo. Esto tiene una dimensión importante en el contexto de la integración regional porque esta capacitación se realiza con auditores de otros países y es una actividad de intercambio muy importante. Estamos hablando de parámetros de tipo regional, estándares internacionales en el análisis, y esto va a contribuir hacia esa aspiración máxima que tenemos en el tema de integración y que son las auditorías conjuntas o combinadas o en colaboración. En ese marco es que nosotros vamos a proceder a la entrega de estos diplomas.

-Son convocados y reciben sus diplomas los agentes Gustavo José Arias, María Alejandra Carlucci, Jaime Gabriel Farhi, Ernesto Alfonso Frúgoli, Sebastián Gil, Graciela Lietti y Martín Rubione. (*Aplausos.*)



Auditoría General de la Nación

Sr. Presidente (Despouy).- No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión. Nosotros continuamos como Comisión de Supervisión y les deseamos un feliz año para todos y que el año que viene sea el mejor año.

-Es la hora 13 y 50.